



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 520/02/2023  
“JAULAS TRANSPORTADORAS PARA CANES”**

**APERTURA.** En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 04 de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL520/02/2023**, denominada, de **“JAULAS TRANSPORTADORAS PARA CANES”** solicitado por **la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

**ASISTENTES.** **Alfonso Rosales Gómez**, en representación de la Contraloría Ciudadana. **Gonzalo Gutiérrez Reyes**, **Jefe de Compras**, en representación de **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones., **Arturo Godoy Villanueva**, en representación de **la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.**

Se hace constar que hubo Participación de UN proveedor interesado en participar, **NUTRICION INTEGRAL AVANZADA, S.A. DE C.V..** En la presente Licitación, por lo que la Dirección de Adquisiciones resolvió declarar Desierto el presente procedimiento, de acuerdo al artículo 60 sesenta fracciones VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

“Deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente”

“En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.”


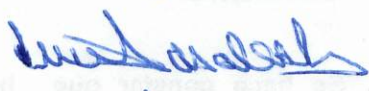
**FUNDAMENTO:** La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo IX de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y al artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en el artículo 60 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214 fracción II del código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**CIERRE.** Siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 04 de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 520/02/2023  
"JAULAS TRANSPORTADORAS PARA CANES"**

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo	Firma
<b>Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras</b> , en representación de <b>José Eduardo Torres Quintanar</b> , Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,	
<b>Alfonso Rosales Gómez</b> , Representante de Contraloría Ciudadana.	
<b>Arturo Godoy Villanueva</b> , en representación de <b>la Comisaria de Seguridad Ciudadana de Guadalajara</b> .	